

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 0068-GADMCG-2022, PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Nro. SIE-GADMCG-032-2022 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y CAPTACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA MANANTIAL ENCALADO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE.

En la ciudad de Guamote, a los veinticinco días del mes de Octubre del 2022, nos constituimos en comisión los señores: Ing. Jhonny Tello Director de Obras Públicas, Administrador del Contrato, Ing. Victor Colcha Fiscalizador de Obras Publicas Municipal, Ing. Maruja Saltos Guardalmacén Municipal, designada según Memorándum N° 2761-DGOP-GADMCG-2022, del 06 de Octubre de 2022, Sra. Clara Narcisa Santillán Cargua Proveedor, a fin de dejar constancia en la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 0068-GADMCG-2022, PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Nro. SIE-GADMCG-032-2022 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y CAPTACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA MANANTIAL ENCALADO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, al tenor de las siguientes Cláusulas.

PRIMERA: ANTECEDENTES:

A los nueve días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós, se firma el CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 0068-GADMCG-2022, PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Nro. SIE-GADMCG-032-2022 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y CAPTACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA MANANTIAL ENCALADO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, **CONTRATO FIRMADO**, de acuerdo a la partidas N.º 7.3.08.11.2106, por un valor de \$ 7588.92 más IVA con un plazo de treinta días a partir de la firma del contrato

- Mediante Memorándum No 2491-DGOP-GADMCG-2022 del trece de septiembre del año dos mil veintidós se designa al Ing. Victor Colcha fiscalizador del contrato
- Mediante Memorándum No 2761-DGOP-GADMCG-2022 del seis de octubre del año dos mil veintidós se adjunta el oficio S/N suscrito por la Sra. Clara Narcisa Santillán Cargua, proveedor, donde indica que se ha entregado la totalidad de los materiales y se procede a elaborar la liquidación respectiva.

SEGUNDA: LISTA DE MATERIALES ENTREGADOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	P. UNIT	P. TOTAL	MARCA
1	ACEITE DESMOLDANTE ECOLÓGICO	GL	3	8.00	24.00	SIN MARCA
2	ACERO DE REFUERZO D=12MM CORRUGADO	U	35	15.00	525.00	ADELCA
3	ACERO DE REFUERZO D=10MM CORRUGADO	U	10	10.00	100.00	ADELCA
4	ALAMBRE DE PUAS TOTAL 150M	ROLLO	2	25.25	50.50	ADELCA
5	ALAMBRE RECOCIDO #18 ROLLO 20 KG	LBS	88	1.25	110.00	ADELCA
6	ALFAJIAS DE EUCALIPTO 5X5CM, L=2.40M	U	50	3.00	150.00	SIN MARCA
7	ARENA	M3	16	20.00	320.00	SIN MARCA
8	CANASTILLA PVC 4"	U	1	15.00	15.00	SIN MARCA
9	CEMENTO PARA PVC	LTS	5	25.00	125.00	ADHEPLAST
10	CEMENTO PORTLAND	SACO	100	8.00	800.00	CHIMBORAZO
11	CLAVOS 2"	LBS	37	1.25	46.25	ADELCA
12	CODO PVC PRESION 90 X 110 MM	U	8	2.50	20.00	TIGRE
13	DISCO DE CORTE METAL 7"	U	10	2.00	20.00	NORTON
14	FUNDA DE 5 KG DE ELECTRODOS E 6011	LBS	11	3.50	38.50	SOLDEX
15	MALLA 50X10; H=2.00M	METRO	50	12.00	600.00	ADELCA
16	MALLA ELECTROSOLDADA (15X15X10MM)	U	4	200.00	800.00	ADELCA
17	PIEDRA BOLA	M3	8	20.00	160.00	SIN MARCA
18	PINGO L=3M	U	58	2.00	116.00	SIN MARCA
19	PUERTA DE MALLA DE 1.00X2.00M	U	1	350.00	350.00	SIN MARCA
20	RIPIO TRITURADO	M3	16	20.00	320.00	SIN MARCA
21	SOLVENTE (LIMPIADOR) PVC	LTS	5	15.00	75.00	ADHEPLAST
22	TABLA DE MONTE L=2.40M	U	58	3.00	174.00	SIN MARCA
23	TAPA DE ACERO INOXIDABLE E=1MM ESTRUCTURADA 60X60CM	U	3	120.00	360.00	SIN MARCA
24	TAPA DE ACERO INOXIDABLE E=1MM ESTRUCTURADA 65X65CM	U	1	140.00	140.00	SIN MARCA
25	TEE PVC PRESIÓN 110 MM	U	1	4.67	4.67	TIGRE
26	TUBERÍA PVC PERFORADA D=110 MM	U	2	15.00	30.00	TIGRE



27	TUBERÍA PVC U/Z D=110MM, 0.63 MPA	U	22	30.00	660.00	RIVAL
28	TUBO HG D=2" CERRAMIENTO	U	7	45.00	315.00	DIPAC
29	VÁLVULA COMPUERTA HF B-B D=4"	U	4	285.00	1140.00	SIN MARCA
					SUBTOTAL:	7588.92
					IVA 12%	910.67
					PRECIO TOTAL DE LA OFERTA	8499.59

TERCERA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

DESCRIPCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
VALOR CONTRATO	7588.92	
FIRMA DEL CONTRATO	09-09-2022	
PLAZO DE ENTREGA	30 DÍAS	
FIN DE PLAZO	08-10-2022	
FECHA ENTREGA PROVEEDOR	05-10-2022	
MORA	NO EXISTE	
MULTA	NO EXISTE	

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

- Los pagos que tienen relación al CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 0068-GADMCG-2022, PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Nro. SIE-GADMCG-032-2022 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y CAPTACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA MANANTIAL ENCALADO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, se detallan a continuación:

DETALLE	VALOR LIQUIDADO SIN IVA	VALOR LIQUIDADO MAS IVA	MULTAS
CONTRATO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 0068-GADMCG-2022, PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Nro. SIE-GADMCG-032-2022 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y CAPTACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA MANANTIAL ENCALADO PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE	\$ 7588.92	\$ 8499.59	

QUINTA: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Para el efecto la comisión se reúne en el sitio de los trabajos y procede a la verificación de los mismos, confirmando que estos se han entregados de acuerdo a las estipulaciones contractuales, conforme estudios realizados por el Departamento de Planificación.

- La Ing. Maruja Saltos Guardalmacén Municipal, verifica la cantidad de acuerdo a la lista que se encuentra en el contrato de adquisición en esta acta, para el ingreso y egreso respectivo de bodega.
- La Ing. Víctor Colcha. - Fiscalizador Municipal, verifica las especificaciones técnicas de cada uno de los materiales, según oferta técnica presentada por el proveedor.
- Además, se adjunta el anexo de la firma de responsabilidad del Sr Presidente de la Comunidad quien recibe conforme cada uno de los materiales especificados en esta acta, donde él se hace responsable directo del cuidado, manejo, y utilización de cada uno de los materiales.
- Se deja de responsabilidad a la Sra. Clara Narcisa Santillán Cargua Proveedor, la garantía técnica de un año a partir de la firma de la presente acta.



SEXTA: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA:

- No existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía.

Para constancia de conformidad con lo anotado se suscribe la presente acta en original y cuatro copias del mismo texto y efecto legal por parte de los personeros que han intervenido en esta diligencia.

Ing. Jhonny Tello
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Víctor Colcha
FISCALIZADOR MUNICIPAL

Ing. Maruja Saltos
GUARDALMACÉN MUNICIPAL

Sra. Clara Narcisca Santillán Cargua
CONTRATISTA

